



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de Diciembre de 2014.

EXP-EXA N° 8.792/2014

RESD-EXA N° 724/2014

VISTO la Resolución C S N° 477/14, por la cual se convoca a Elecciones Generales para elegir los representantes de los estamentos de: Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos, Consejo Superior y Consejo de Investigación de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 5° de la citada resolución se determina que los Consejos Directivos de las Facultades designarán a las respectivas Juntas Electorales;

Que ha intervenido Comisión de Docencia e Investigación y, mediante despacho de fs. 9, aconseja la integración de la Junta Electoral de la Facultad, de acuerdo a las propuestas realizadas por las distintas dependencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Electoral de esta Unidad Académica, que entenderá en la convocatoria a Elecciones Generales, dispuesta por Res. C.S. N° 477/14, para elegir los representantes de los estamentos de: Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante el Consejo Directivo y Consejo Superior de esta Universidad y, en el caso del estamento de Estudiantes, ante el Consejo de Investigación de la Universidad, la que habrá de estar conformada como se explicita a continuación:

Titulares

Prof. Mariana Elisa Giménez
Mag. Mónica Nancy Cruz
Lic. Jorge A. Silvera
Dra. María Cecilia Gramajo
Raquel Elisa Segovia Burgos
Lic. Renan E. Romano

Suplentes

Dr. Gustavo Céliz
Prof. Silvana M. del Milagro Puca
Lic. Guillermo Villanueva
Lic. María del S. Vilte
Nelson Wilfredo Cruz
Hugo C. Gianibelli

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a las personas mencionadas en el artículo 1°, a todo el personal que integra esta Facultad, a Sede Regional Orán, a Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, al Centro de Estudiantes y a Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, resérvese.

FJA
sbb


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa